

RV: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 201400699 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 04/09/2020 9:24

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (165 KB)

GLORIA ESTELLA ARIAS DE TOBON.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2014-00699, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGUÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGUÍ ANTIOQUIA

De: Yulieth Andrea Bejarano Hoyos <abejarano@avalred.net>

Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2020 8:54

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 201400699 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Buenas días, de acuerdo con el decreto 806 de 2020 me permito adjuntar liquidación de crédito del siguiente proceso radicado 201400699 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Quedo atenta, a cualquier requerimiento,

Mil gracias,



Andrea Bejarano Hoyos
Abogada, Gestión Legal



Abejarano@avalred.net



+ 57 4 4482000



Carrera 48 N° 26 Sur 181 Oficina 132
Envigado, Antioquia - Colombia



Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA GLORIA ESTELLA ARIAS DE TOBON

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201400699

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		GLORIA ESTELLA ARIAS DE TOBON	
Identificación		32349478	
Pagaré		16499	
Capital		\$70.185	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 2	\$1.740	24 de abril de 2013	\$3.077
Cuota 3	\$11.400	9 de mayo de 2013	\$20.044
Cuota 4	\$11.403	24 de mayo de 2013	\$19.931
Cuota 5	\$11.406	9 de junio de 2013	\$19.809
Cuota 6	\$11.409	24 de junio de 2013	\$19.696
Cuota 7	\$11.412	9 de julio de 2013	\$19.701
Cuota 8	\$11.415	24 de julio de 2013	\$19.588
Capital: \$70.185		INTERÉS DE MORA: \$121.846	

- Capital \$70.185 (setenta mil ciento ochenta y cinco pesos).

- Intereses de mora \$121.846 (ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y seis pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.
- Para un total del pagaré 16499 de \$192.031 (ciento noventa y dos mil treinta y un pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Bejarano Hoyos', with a stylized flourish at the end.

YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J